

VIII CONCURSO DE CORTOS POR LA VIDA

La Asociación CRIAME (Centro Riojano de Información y Ayuda a la Mujer Embarazada) , promueve el " VIII Concurso de CORTOS POR LA VIDA", cuyas bases son las siguientes:

- 1.- El tema debe de estar relacionado con el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.
- 2.- La participación está abierta a todos los jóvenes, de edades comprendidas entre los 14 y los 20 años. Se tomará como referencia para la edad, la fecha del 11 de Marzo (incluido).
- 3.- Los cortometrajes serán enviados al correo : concursocortoscriame@gmail.com
- 4.- La duración de los vídeos no podrá superar los 5 minutos.
- 5.- Los premios serán los siguientes:

PRIMER PREMIO:	300€
SEGUNDO PREMIO:	200€
TERCER PREMIO:	100€
- 6.- El último día de entrega de los videos será el 11 de Marzo.
- 7.- En los envíos se hará constar los datos de los autores, nombre, apellidos, dirección y colegio, centro de estudios o institución. Los menores deberán añadir una autorización del padre, madre o tutor.
- 8.- Los cortos ganadores serán expuestos el 19 de Marzo a las 19,30h en la sala cultural de IBERCAJA en calle Portales nº48 de LOGROÑO. Se entregarán los premios y, al finalizar, habrá un piscofabis para todos los participantes.
- 9.- El jurado estará compuesto por: miembros de la Asociación CRIAME, MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO, PASTORAL DE LA FAMILIA; COORDINADORA POR LA VIDA .

El jurado decidirá los cortos ganadores y su decisión será inapelable, pudiendo quedar algún premio desierto, si así se estimara oportuno.
- 10.- Los participantes aceptan que sólo podrán utilizar un máximo de 10 imágenes que no sean de realización propia y, en caso de

necesitar incluir algún vídeo de autoría externa, la duración total máxima de los mismos no podrá superar los 15 segundos. Su incumplimiento podría suponer la exclusión del cortometraje del concurso, y los organizadores no se hacen responsables de las posibles consecuencias legales que el incumplimiento de este punto pueda acarrear.

11.- Los participantes declaran, en su caso, haber obtenido la autorización de las terceras personas cuya imagen hubiera sido utilizada en los trabajos para su posterior uso. En caso de que alguna tercera persona reclamara derechos de imagen de autor, las Asociaciones quedaran exoneradas de toda responsabilidad.

12.- Los derechos de los cortos son cedidos por sus autores a la asociación de forma indefinida, para poder disponer de ellos cuando, y cómo lo crean oportuno.

13.- El fallo del jurado se hará público en nuestra página Web :
www.criame.org

14.- Criterios de valoración: Se premiará por encima de todo, la creatividad, originalidad, el guion desarrollado, el argumento..., quedando en segundo lugar, el valor de los recursos técnicos empleados.

15.-La participación en el concurso, supone la aceptación de todas las presentes bases.

La organización se reserva el derecho a la modificación de estas bases en cualquier momento, en cuyo caso se hará constar en nuestra página web.: www.criame.org

Contactos : Mariluz Alesanco 628-86-03-45

Carmen Labarga 699-84-41-41

También a través del correo: concursocortosciame@gmail.com

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por el CENTRO RIOJANO DE INFORMACIÓN Y AYUDA A LA MUJER EMBARAZADA (CRIAME) domiciliado en Logroño, calle Marqués de la Ensenada Nº16 que tiene como finalidad la gestión y administración del concurso. Además, la firma de este documento significa la autorización y por tanto, el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos con las siguientes finalidades:

- La gestión del concurso organizado por CRIAME

La base jurídica para el tratamiento de sus datos es el consentimiento otorgado por su parte.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros como de que no se realizarán transferencias internacionales de datos, salvo obligación legal, cesión necesaria para la ejecución del contrato o que usted preste el consentimiento expreso.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que CRIAME realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la información completa sobre el tratamiento de datos de carácter personal.



